



# ACTA Nº 106 SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.30 horas del día 12 de noviembre 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la  $106^{\circ}$  sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza, Miguel Garcés M., Abraham Formandoy B., y Leonardo Pinochet D.

Insistencia del concejal Germán Cifuentes O., quien presenta certificado de reposo medico.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Jefa DAEM.
- 4.- Informe asesor jurídico sobre petición de Neuhuentue-che
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde
- 6.- Cuenta de concejales.
- 7.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta  $N^{\circ}$  105°.

#### I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada. (ACUERDO № 568/15).

El concejal Pinochet indica que la reunión sobre los barrios comerciales quedo fijada para el día 12 de noviembre después de la sesión del concejo y la reunión de la comisión de educación se fijo para el día 19 de noviembre.

1





## II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA <u>Despachada</u>

- Ofic. Nº 486 de fecha 11.11.15, mediante el cual se cita a sesión ordinaria Nº 106º.
- Ofic.  $N^{\circ}$  477 de fecha 09.11.15, mediante el cual se le concede audiencia a la Sra. Yanet Panes G.

#### Recibida

- Solicitud de audiencia presentada por la Srta. Viviana Rosales, del Programa de Gestión ambiental del Servicio de Pesca y Acuicultura a fin exponer sobre medidas de contención de la plaga Didymo.

Respecto esta solicitud, el concejo resuelve otorgar esta audiencia para el día 3 de diciembre. (ACUERDO  $N^{o}$  569/15).

- Carta de fecha 11.11.15, de la Sra. Yanet Panes G. Directora del DAEM, donde adjunta PADEM 2016. Los concejales acusan haber recibido un ejemplar de este instrumento.
- Certificado de fecha 11.11.15, que justifica la inasistencia a sesión del concejal Cifuentes por reposo medico.
- Ofic. Nº 72 de fecha 12.11.15, de la Srta. Claudia Cifuentes H., donde remite Plan Comunal de Salud, año 2016.
- Modificación Presupuestaria Nº 11/15, por un monto de M\$ 18.000.-

Sometida a votación, esta se da por aprobada. (ACUERDO № 570/15).

El concejal Saldías hace entrega a cada concejal de un documento donde el Jefe de Obras da respuesta a la situación relacionada con el riego y que fuera presentado por la presidenta del comité de regantes.

Enseguida se hace presente el Sr. Rodrigo Fernández, Asesor Jurídico, quien informa acerca de una petición de terreno en Abanico de la agrupación Neuhuentue-che, al respecto señala que se trata de un terreno municipal ubicado al costado de la sede del adulto mayor de Abanico, que no se especifica la extensión del retazo de terreno solicitado, se estima en unos 160 metros cuadrados de superficie, que se puede ceder en comodato y cuyo fin es trasladar una ruca desde Los Canelos hasta Abanico y destinarla a sede social





de esta agrupación, esta Institución cumple con los requisitos legales según Ley Nº 19.418, en cuanto a tener Personalidad Jurídica vigente, no persigue fines de lucro y se encuentra inscrita en los registros de Organizaciones Comunitarias de la Secretaria Municipal.

El presidente señala que, previo a ceder este retazo de terreno a la agrupación Neuhuentue-che, él conversara con el presidente de los Adultos Mayores de Abanico, a fin de hacerle algunas consultas relacionadas con el uso de estos terrenos, posteriormente se resolverá sobre un posible comodato.

El Sr. Rodrigo Jara también informa que en la causa "Vallejos-Municipalidad de Antuco", hubo un fallo de primera instancia a favor de la municipalidad y, respecto a la demanda de un trabajador de la empresa FIGUZ, que se accidento, -siendo solidaria la municipalidad- se condeno en primera instancia a la empresa a cancelar 8 millones de pesos.

Posteriormente se concede audiencia a la Sra. Yanet Panes G. Directora del DAEM, quien se refiere al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal correspondiente al 2016.

La Sra. Yanet Panes expone y explica acerca del contenido del PADEM, con mayor énfasis en las siguientes materias.

- Sobre las políticas y orientaciones que rigen la educación comunal.
- Antecedentes del sistema educativo.
- Programas y proyectos educativos.
- Indicadores presupuestarios.
- Financiamiento y subvenciones
- Estimaciones de ingresos y gastos 2016.

El presidente somete a votación el PADEM 2016, siendo aprobado por la unanimidad de los concejales presentes. (ACUERDO Nº 571/15).

El concejal Garcés no vota por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

El presidente agradece y felicita a la directora del DAEM por su exposición, el ejercicio ha sido muy claro, pedagógico y transparente, además, se ha demostrado tener un buen desempeño y dominio del tema educativo por parte de la Sra. Yanet Panes.





El presidente señala que en la próxima sesión, será sometido a votación el Plan Comunal de Salud, asistirá la Directora de Salud Srta. Claudia Cifuentes y relacionadas con este Plan de Salud.

### **ASUNTOS VARIOS**

El concejal Formandoy consulta acerca del sumario en contra del señor Fernández.

El presidente informa que el sumario se encuentra en curso y que hubo que prorrogar los plazos, mediante el decreto respectivo, en virtud de que el funcionario hizo uso de feriado legal, se está a la espera de que este sumario llegue a la etapa de conclusión, del resultado del sumario, los concejales serán informados y tendrán acceso a su expediente.

El concejal Inostroza dice que está pendiente la entrega de un Informe acerca de los gastos de los concejales.

El presidente señala que esta información se tiene disponible y se hará entrega de este informe a los concejales.

Cuando son las 11.05 horas, se levanta la sesión.

## **RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO** Nº 568/15.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº 105.

**ACUERDO № 569/15.-** El concejo municipal concede audiencia para el día 3 de diciembre, a la Srta. Viviana Rosales, del Programa de Gestión Ambiental del Servicio de Pesca y Acuicultura, a fin exponer sobre medidas de contención de la plaga Didymo.

**ACUERDO Nº 570/15.-** El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria Nº 11/15, por un monto de M\$ 18.000.-





**ACUERDO** № 571/15.- El concejo municipal da por aprobado el PADEM 2016, el cual incorpora la estimación de ingresos y gastos en el área de educación.

LUIS G. OSORIO JARA SECRETARIO /

MAURICIO SALDIAS PARRA CONCEJAL

ABRAHAM FORMANDOY BALBOA CONCEJAL

LEÓNARDO PINOCHET DAZA CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA PRESIDENTE

MIGUELINOSTROZA CASTILLO CONCEJAL

MICOEL GARCES MUÑOZ

DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE